



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPM-019-2020  
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SUBESTACIONES ELECTRICAS  
Y GENERADORES ELECTRICOS DE LAS PLANTAS DE POTABILIZADORAS  
Y DE AGUA RESIDUCALES PARA CESPM"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPM-019-2020**, correspondiente al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y GENERADORES ELECTRICOS DE LAS PLANTAS DE POTABILIZADORAS Y DE AGUA RESIDUCALES PARA CESPM"**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **15:00 horas** del día **30 DE ENERO de 2020**, Fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el **C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO**, en su calidad de **OFICIAL MAYOR** y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha **28 de Enero de 2020**, por lo el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de



Encargado del Despacho de la Jefatura Departamento de Invitaciones y Licitaciones, previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los miembros del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **019** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día **24 de Enero de 2020**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

3

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, Se hace constar que no se recibió ningún cuestionamiento por parte de los licitantes con anterioridad a este acto.

*[Handwritten signature]*

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

*[Handwritten signature]*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **10:30 horas** del día **07 de Febrero** del presente año.


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **15:30** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNÉSTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL
 C. KARLA MARIA VAZQUEZ MARTINEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI VOCAL	 C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA





BAJA CALIFORNIA

Gobierno del Estado de Baja California  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de  
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California



OM

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Comercializadora Gyvma	Francisco de los Angeles	

3